



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



FE DE ERRATAS

Se comunica a los postulantes del proceso **CAS N° 237-2023-ANA**, que se ha consignado por error involuntario la denominación del cargo convocado, motivo por el cual se procede a realizar la modificación del mismo, debiendo considerarse lo siguiente:

Dice:

PROCESO CAS N° 237-2023-ANA
CONVOCATORIA TEMPORAL PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
ESPECIALISTA LEGAL PARA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS INTERVENCIONES
PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2023

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de UN (01) ESPECIALISTA LEGAL PARA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS INTERVENCIONES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2023.
2. Posiciones: UNA (01)

Debe decir:

PROCESO CAS N° 237-2023-ANA
CONVOCATORIA TEMPORAL PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
RESPONSABLE LEGAL PARA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS INTERVENCIONES
PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2023

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de UN (01) RESPONSABLE LEGAL PARA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS INTERVENCIONES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2023
2. Posiciones: UN (01)

San Isidro, 17 de agosto de 2023.